



Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados:</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diagnóstico al Proyecto de Inversión Q2104 “Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables” del ejercicio fiscal 2020.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 21/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo de la evaluación fue revisar la estructura general del diagnóstico del proyecto de inversión Q2104 “Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables”, a través del análisis del problema o necesidad identificada, así como el tipo de intervención que este lleva a cabo, con la finalidad de apoyar a la toma de decisiones en materia de políticas públicas..	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar desde un enfoque de política pública –teoría del cambio-, si la creación se encuentra debidamente justificada. 2. Valorar la congruencia y consistencia entre el problema identificado y la propuesta de intervención realizada. 3. Revisar los esquemas, tanto del análisis del problema como de posibles soluciones (árbol de problemas y objetivos). 4. Identificar las principales metas y objetivos del proyecto de inversión. 5. Analizar la congruencia y alineación del propósito del proyecto con los instrumentos de planeación nacional y estatal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios con encargado del Proyecto evaluado • Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas • Revisión de evaluaciones previas (internas o externas) • Revisión de documentación pública 	



<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de gabinete.
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con un diagnóstico específico, en el cual se define el problema central que se pretende resolver con el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. 2. El diagnóstico del programa justifica de forma teórica, empírica y contextual su razón de ser y creación; sin embargo, la contextualización del problema se encuentra dispersa, es decir, la información expuesta en el diagnóstico da grandes saltos en el tiempo. 3. La MIR se encuentra elaborada en estricto apego con la MML. No obstante, al persistir las recomendaciones al enunciado central del árbol de problemas, por consecuencia, cambiará el objetivo del proyecto, afectando del mismo modo, al propósito de éste.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con un documento de diagnóstico elaborado bajo la MML. 2. El objetivo del programa se encuentra vinculado con los instrumentos de planeación nacionales y estatales. 3. El programa cuenta con una MIR específica. 4. El programa cuenta una planeación estratégica clara y estructurada.
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los resultados del programa podrían incentivar a la asignación de mayor recurso y con ello contratar un número mayor de médicos generales sustitutos de pasantes. 2. Aprovechar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL. 3. Aprovechar los cursos ofertados por las SHCP y la UNAM referentes a la Metodología del Marco Lógico en plataformas digitales.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La contextualización del problema se encuentra disperso, es decir, la información expuesta en el diagnóstico da grandes saltos en el tiempo. 2. El diagnóstico carece de integralidad e intersectorialidad. 3. El proyecto confunde la población objetivo en el diagnóstico. 4. Las fichas técnicas no definen con claridad las características de las metas. 5. El programa no da seguimiento a los indicadores de la MIR. 6. El programa no cuenta con procesos específicos ni con un manual de procedimientos.
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en la normatividad podrían afectar la operación del programa. 2. Reducciones del presupuesto podrían impactar en el número de contratos de médicos generales sustitutos de pasantes. 3. Que las acciones que realiza el programa sean consideradas como una actividad



inherente al ISAPEG y el programa desaparezca.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El proyecto de inversión Q2104 “Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables” es una iniciativa estatal que busca la contratación de médicos generales sustitutos de pasantes en las comunidades vulnerables del estado de Guanajuato.

Del de análisis del diagnóstico del problema, se pudo identificar que éste cuenta con datos cuantitativos que ayudan a dimensionar la problemática. Asimismo, se advirtió que el abordaje teórico del que parte la contextualización del problema es a nivel nacional. En lo que respecta a la calidad de la información, se observó un esfuerzo por exponer los fenómenos de mayor relevancia en el contexto del problema, pese a ello, la articulación de ideas se encuentra débil, por lo que se sugiere establecer un punto de partida para conjugar y reformular los argumentos.

En lo concerniente al apartado de análisis de la situación del problema y solución, se analizó la estructura del árbol de problemas; sin embargo, metodológicamente y dada la magnitud del problema, se determinó que faltan causas tanto directas como indirectas, dado que en el árbol de problemas señala una única causa. No obstante, se corroboró que el árbol de problemas cumple con todos sus elementos (problema central, causas y efectos). Por su parte, la redacción del problema presentó áreas de oportunidad, puesto que se redactó como la falta o ausencia de algo, y de acuerdo con la MML esto es incorrecto. De su contra parte, árbol de objetivos, se determinó que presenta una relación lógico causal entre los elementos “medios-objetivos” y “objetivos-fines”. Es preciso mencionar, que si bien, existe una correspondencia completa entre árbol de problemas y árbol de objetivos, es necesario realizar los cambios en ambas estructuras.

Por su parte, el apartado relacionado con la población objetivo, se pudo apreciar que, de acuerdo con lo expuesto en el árbol de problemas y objetivos, se toma como población objetivo a las unidades médicas ubicadas en comunidades vulnerables del estado de Guanajuato. Del mismo modo, en el plan anual de trabajo, se observó dicha correspondencia, dado que se programó la contratación de 46 médicos generales, lo que representa la contratación de por lo menos un médico por municipio. Pese a ello, en el apartado de cobertura del diagnóstico, se establece como población objetivo a los habitantes del estado de Guanajuato. Por lo anterior, se sugiere redefinir la población objetivo contenida en el diagnóstico, tomando en consideración las observaciones emitidas en la presente evaluación.

Finalmente, en lo que respecta a los apartados elementos de la matriz de indicadores para resultados, así como de la lógica vertical y horizontal, se determinó que se encuentra elaborada en estricto apego con la MML. No obstante, al persistir las recomendaciones al enunciado central del árbol de problemas, por consecuencia cambiará el objetivo del proyecto, afectando del mismo modo, el nivel de propósito.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Fijar un punto de partida para la formulación de hipótesis dentro del apartado relacionado al análisis del problema. Del mismo modo, aunque con menos relevancia



- se sugiere agregar una tabla de contenido al documento (índice).
2. Complementar la contextualización del problema con datos recientes. Asimismo, se sugiere desagregar la información por sexo.
 3. Agregar el apartado "Selección de alternativas" y justificar porque la puesta en marcha del proyecto de inversión Q2104, es la mejor alternativa para cubrir la necesidad de contar con médicos generales en las Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables del estado de Guanajuato.
 4. Agregar al diagnóstico la alineación del Programa Sectorial en Salud 2019-2024 (federal).
 5. Reformular el problema público de acuerdo con los siguientes criterios: i) un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo; ii) centrar el análisis de causas y efectos sólo en un problema; y, iii). no confundir el problema con la falta de algo.
 6. Complementar el árbol de problemas con al menos una causa y una sub causa más, mismas que deberán ser señaladas en el diagnóstico.
 7. Homologar y definir la población potencial y objetivo contenida en el diagnóstico con la población desagregada en el plan anual de trabajo.
 8. Reestructurar de acuerdo con la MML el resumen narrativo del fin.
 9. Modificar el resumen narrativo del propósito identificando la problemática y la población.
 10. Agregar una tercera actividad a la MIR: "Elaboración de contratos"

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Teodora Hurtado Saa

4.2 Cargo: Profesora e Investigadora del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guanajuato, Campus León.

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades

4.4 Principales colaboradores: Lic. Rafael Islas Pineda, Mtro. Víctor Hugo Alanís Rivera, Lic. Laisa López Álvarez, Lic. Irma Concepción Flores Buenrostro, Lic. Cassandra Lizzette Sanabria Acosta, Mtro. Alejandro Castillo Esparza

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: t.hurtado@ugto.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 4772674900; ext. 4816

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables

5.2 Siglas: Q2104

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Francisco Javier Magos Vázquez fmagosv@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 735 2700	Unidad administrativa: Dirección General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
6.3 Costo total de la evaluación: \$93,000 (noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar: <ul style="list-style-type: none"> • La página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato • https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php 	